

### III.Otras disposiciones y actos

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

##### *Exposición pública y apertura del periodo de cobranza del padrón fiscal por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública correspondientes al año 2022*

202211090095115

III.3936

Por Resolución de esta Alcaldía, de 25 de octubre de 2022, acordó aprobar el padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento excluido, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, correspondientes al ejercicio de 2022.

Se exponen al público por plazo de 15 días, en las Oficinas Municipales en horario de 8:00 a 15:00 horas, a contar del día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Dicha disposición producirá efectos de notificación liquidación a cada uno de los sujetos pasivos, quienes podrán interponer recurso de reposición ante la alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón, en el plazo de un mes, que será previo al contencioso-administrativo, a tenor del artículo 14.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

El ingreso en periodo voluntario: del día 27 de octubre al 26 de diciembre de 2022.

Transcurrido tal plazo, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

Los domiciliados se cargarán en cuenta en el periodo voluntario y recibirán sus recibos a través de las entidades bancarias correspondientes.

Los no domiciliados podrán realizar el ingreso en cualquier oficina bancaria en las que el Ayuntamiento de Pradejón dispone de cuenta.

Al vencimiento del periodo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio que corresponda de acuerdo con el artículo 28 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Pradejón a 9 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.